

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS - MERCADO MOLINA S.A. MERMOL

Ciudad.-

INFORME

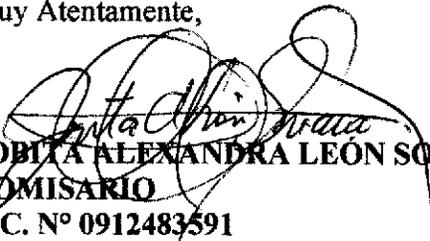
De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, siendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas contables.

La correspondencia, libros de actas de juntas Generales y de Directorio, de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes

Muy Atentamente,



JOBITA ALEXANDRA LEÓN SORIANO
COMISARIO
C.C. N° 0912483591